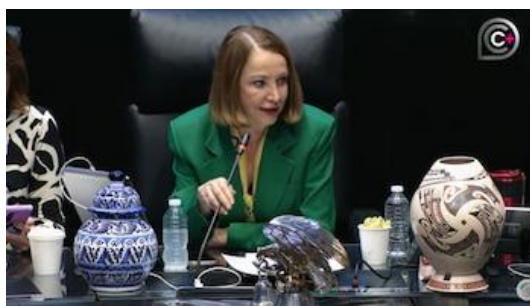




Senado aprueba paquete fiscal para 2026; oposición cuestiona aumento de impuestos y control del SAT

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, defendió las reformas como parte de una visión de "responsabilidad fiscal con justicia social"

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



El **Senado de la República** aprobó el **paquete fiscal 2026** que incluye reformas al **Código Fiscal de la Federación**, la **Ley Federal de Derechos**, la **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** y la **Ley de Ingresos**. La mayoría legislativa de Morena, el Partido Verde y el PT avaló el dictamen sin modificaciones respecto a lo enviado por la Cámara de Diputados, tras una sesión que se extendió por varias horas.

Entre los principales cambios, destaca la ampliación de gravámenes a videojuegos con contenidos violentos o explícitos, el aumento de impuestos a bebidas saborizadas con azúcares y productos con edulcorantes añadidos, así como a tabacos y bolsas de nicotina. Se incrementa la tasa de impuestos a juegos y sorteos y se imponen nuevas obligaciones a plataformas digitales, que deberán registrarse en el RFC y retener la totalidad del IEPS correspondiente.

Respecto a la **Ley Federal de Derechos**, el Congreso aprobó el aumento del costo de entradas a museos y zonas arqueológicas para personas extranjeras y nuevos cobros relacionados con servicios migratorios y sanitarios. Además, se ajustan los cobros por emisión de documentos migratorios, manteniendo descuentos en trámites de residencia por motivos familiares, empleo o invitación institucional.

[Senado aprueba paquete fiscal para 2026; oposición cuestiona aumento de impuestos y control del SAT - Infobae](#)